



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 389

28 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6231 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones previstas para 2026 en el marco de la Estrategia Canaria de Economía Azul para La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 2

11L/PO/C-6260 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre cumplimiento de las previsiones de financiación contenidas en la *Ley 5/2019, de 9 de abril, de la Lectura y de las Bibliotecas de Canarias*, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 3

11L/PO/C-6262 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre valoración de la comisión especial sobre la crisis de la vivienda en la Unión Europea celebrada en Bruselas recientemente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 3

11L/PO/C-6281 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de licitar las obras de las 100 viviendas de Tazacorte, previstas en el Plan de Reconstrucción de La Palma, a construir en la calle Pedro José Viña Díaz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 4

11L/PO/C-6282 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre creación de una ventanilla única cultural en Canarias que simplifique los trámites aduaneros y fiscales de artistas y entidades culturales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 4

11L/PO/C-6283 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene un plan para retener el talento joven canario y evitar la emigración laboral forzada, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 5

11L/PO/C-6284 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se piensa crear un programa autonómico de apoyo a la movilidad cultural, que cubra gastos de transporte, embalajes, seguros y trámites aduaneros de obras de arte, tal y como recoge la proposición no de ley aprobada por unanimidad en sesión parlamentaria sobre eliminación de barreras aduaneras y fiscales (11L/PNLP-0311), dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 6

11L/PO/C-6293 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre coordinación en la ejecución del tercer carril de la TF-5 con las obras de accesos y transporte público para minimizar atascos durante las obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6294 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre propósitos que guiarán la actuación de la nueva dirección de RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 7

11L/PO/C-6319 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos que se ha marcado para esta nueva etapa al frente de la Radiotelevisión Pública Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 8



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6231 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones previstas para 2026 en el marco de la Estrategia Canaria de Economía Azul para La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000012417, de 11/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para 2026 en el marco de la Estrategia Canaria de Economía Azul para La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones están previstas para el año 2026 en el marco de la Estrategia Canaria de Economía Azul para la isla de La Palma?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-6260 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cumplimiento de las previsiones de financiación contenidas en la Ley 5/2019, de 9 de abril, de la Lectura y de las Bibliotecas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000012503, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cumplimiento de las previsiones de financiación contenidas en la Ley 5/2019, de 9 de abril, de la Lectura y de las Bibliotecas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué medida se han cumplido las previsiones de financiación contenidas en la Ley 5/2019, de 9 de abril, de la Lectura y de las Bibliotecas de Canarias?

En Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6262 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre valoración de la comisión especial sobre la crisis de la vivienda en la Unión Europea celebrada en Bruselas recientemente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000012514, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre valoración de la comisión especial sobre la crisis de la vivienda en la Unión Europea celebrada en Bruselas recientemente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de su asistencia a la comisión especial sobre la crisis de la vivienda en la Unión Europea celebrada en Bruselas recientemente?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-6281 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de licitar las obras de las 100 viviendas de Tazacorte, previstas en el Plan de Reconstrucción de La Palma, a construir en la calle Pedro José Viña Díaz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000012604, de 14/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.53. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de licitar las obras de las 100 viviendas de Tazacorte, previstas en el Plan de Reconstrucción de La Palma, a construir en la calle Pedro José Viña Díaz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería licitar las obras de las 100 viviendas de Tazacorte, previstas en el Plan de Reconstrucción de La Palma, a construir en la calle Pedro José Viña Díaz?

En Canarias, a 14 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6282 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre creación de una ventanilla única cultural en Canarias que simplifique los trámites aduaneros y fiscales de artistas y entidades culturales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000012605, de 14/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.54. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre creación de una ventanilla única cultural en Canarias que simplifique los trámites aduaneros y fiscales de artistas y entidades culturales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Piensa crear su consejería una ventanilla única cultural en Canarias que simplifique los trámites aduaneros y fiscales de artistas y entidades culturales?

En Canarias, a 14 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6283 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene un plan para retener el talento joven canario y evitar la emigración laboral forzada, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000012606, de 14/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.55. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene un plan para retener el talento joven canario y evitar la emigración laboral forzada, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Tiene la consejería un plan para retener el talento joven canario y evitar la emigración laboral forzada?

En Canarias, a 14 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6284 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se piensa crear un programa autonómico de apoyo a la movilidad cultural, que cubra gastos de transporte, embalajes, seguros y trámites aduaneros de obras de arte, tal y como recoge la proposición no de ley aprobada por unanimidad en sesión parlamentaria sobre eliminación de barreras aduaneras y fiscales (11L/PNLP-0311), dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000012607, de 14/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.56. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se piensa crear un programa autonómico de apoyo a la movilidad cultural, que cubra gastos de transporte, embalajes, seguros y trámites aduaneros de obras de arte, tal y como recoge la proposición no de ley aprobada por unanimidad en sesión parlamentaria sobre eliminación de barreras aduaneras y fiscales (11L/PNLP-0311), dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Piensa la consejería crear un programa autonómico de apoyo a la movilidad cultural, que cubra gastos de transporte, embalajes, seguros y trámites aduaneros de obras de arte, tal y como recoge la PNL aprobada por unanimidad en sesión parlamentaria, sobre eliminación de barreras aduaneras y fiscales?

En Canarias, a 14 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6293 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre coordinación en la ejecución del tercer carril de la TF-5 con las obras de accesos y transporte público para minimizar atascos durante las obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000012699, de 18/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.65. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre coordinación en la ejecución del tercer carril de la TF-5 con las obras de accesos y transporte público para minimizar atascos durante las obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Movilidad y Vivienda para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo se coordinará la ejecución del tercer carril de la TF-5 con las obras de accesos y transporte público para minimizar atascos durante las obras?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2025. El DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6294 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre propósitos que guiarán la actuación de la nueva dirección de RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registros de entrada núms. 202510000012753, y 202510000013017, de 19 y 26 /11/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre propósitos que guiarán la actuación de la nueva dirección de RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 181.2, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué propósitos guiarán la actuación de la nueva dirección de RTVC?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/C-6319 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se ha marcado para esta nueva etapa al frente de la Radiotelevisión Pública Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202510000013020, de 26/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

23.1. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se ha marcado para esta nueva etapa al frente de la Radiotelevisión Pública Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 181.2, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al administrador general del ente Público Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en la Comisión de Control del ente.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: La urgencia se fundamenta en la designación de un nuevo administrador general en el pleno celebrado los días 25 y 26 de noviembre y la celebración de la Comisión de Control prevista para el lunes 1 de diciembre. Conforme lo expuesto es por lo que se formula la siguiente pregunta:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que se ha marcado para esta nueva etapa al frente de la Radiotelevisión Pública Canaria?

En Canarias, a 26 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

